

REGLAMENTO (CEE) N° 2081/92 DEL CONSEJO
SOLICITUD DE REGISTRO: artículo 5 (), artículo 17 (X)
DOP () IGP (X)

N° nacional del expediente: IG/18/94

1. Servicio competente del Estado miembro:
Nombre: Ministerio de Agricultura - Dirección General de Alimentación
Teléfono: 49.55.58.45 Fax: 49.55.59.48
2. Agrupación solicitante:
 - a) Nombre: SYNDICAT INTERPROFESSIONNEL AVICOLE DE HOUDAN
 - b) Dirección: Hôtel de Ville - BP 21
78550 HOUDAN
 - c) Composición: productor/transformador (X) otros ()
3. Nombre del producto: Pollos de Houdan
4. Tipo de producto: (cf. lista) Carnes y despojos comestibles (Capítulo 2 del Anexo II del Tratado de Roma)
5. Descripción del pliego de condiciones:
(resumen de las condiciones del apartado 2 del artículo 4)
 - a) Nombre: cf. 3: Pollos de Houdan
 - b) Descripción: Canales de aves de corral del género Gallus y de raza Houdan. Se venden frescas, evisceradas y sacrificadas a los 150 días. La raza Houdan se caracteriza por ser ligera, con esqueleto fino, patas marmarinas con cinco garras, cabeza con copete y cresta doble, plumaje negro con manchas blancas y piel blanca.
 - c) Zona geográfica: Distrito de Mantes, cantón de Montfort-l'Amaury y Rambouillet.
Distrito de Dreux, cantón de Maintenon, cantón de Pacy-sur-Eure.
 - d) Seguimiento: Todas las fases del sector están registradas en repertorios (incubadoras, fabricantes de piensos, ganaderos y mataderos). Se efectúan registros documentales de cada lote de pollos: declaración de situación del ganadero, bonos de entrega de pollos de un día, declaración de salida para el matadero, declaración de las etiquetas que llevan los pollos tras el sacrificio y declaración de pollos desclasificados. Todas las etiquetas van numeradas.
Estos datos se cotejan, lo que permite garantizar el seguimiento del producto.
 - e) Método de obtención: Tronco utilizado: raza Houdan. Cría al aire libre. Alimentación a base de cereales y sacrificio a los 105 días como mínimo.
 - f) Vínculo con la región: El vínculo con el origen geográfico se basa en lo siguiente:
La reputación vinculada a la raza de Houdan, raza francesa viejísima, cuyo apogeo se sitúa entre finales del siglo XIX y mediados del XX, aunque existía desde mucho antes (siglos XIII-XIV). Numerosas referencias bibliográficas atestiguan esta reputación. La asignación de la Etiqueta Roja n° 01-90 garantiza la calidad superior del producto y confirma su reputación.
La característica utilización de un antiguo tronco local (raza de Houdan), bien adaptado a la región.
 - g) Estructura de control: Nombre: QUALINORM
Dirección: 10, rue Alfred Kastler
14000 CAEN
 - h) Etiquetado: Pollo de HOUDAN, con el nombre de la especie correspondiente.
Nombre y dirección del organismo responsable de la certificación.
 - i) Requisitos nacionales (si procede): Conformidad del producto con las especificaciones técnicas mínimas y el pliego de condiciones correspondiente del distintivo.

ESPACIO RESERVADO PARA LA COMISIÓN
N° CEE: E /FR/00156/94.01.24
Fecha de recepción del expediente completo: 11.5.1995